

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 339/16-D.R.H. SAN LUIS, trece de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA LAURA VISSIO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 11-01-17.-

II) DESIGNAR Médico Forense Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE, a la Dra. **ALBA GRACIELA PEREIRA**, a partir del día 13-12-16 e inter dure su ausencia.-

III) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Los Cajones, por ausencia de la Sra. MARIA LUZ CONTE, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, a partir del día 13-12-16 e inter dure su ausencia.-

IV) JUSTIFICAR la licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Sr. **JOSE ARIEL PONCE**, Juez de Paz de la Localidad de Las Chacras, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 30-11-16.-

V) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **DARIO EDUARDO VILLARROEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 2-12-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 13 de Diciembre de 2016.-